

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 14614150322732623233
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2022/00012390R	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A FOMENTAR LA REHABILITACIÓN DE LOCALES COMERCIALES EN EL MUNICIPIO, EJERCICIO 2022
Expedientes de solicitud de subvenciones de desarrollo local y empleo	
Datos del documento	
Tramitador: 02.Servicio de URBANISMO	
Emisor: LEP	
Fecha Emisión: 23/01/2023	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA 2022 DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A FOMENTAR LA REHABILITACIÓN DE LOCALES COMERCIALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORRELAVEGA, CONFORME A LAS BASES REGULADORAS APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°104, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2023.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Las personas físicas o jurídicas que hayan de realizar las obras de rehabilitación y acondicionamiento de los locales ubicados en el término municipal de Torrelavega, y cumplan los requisitos en el artículo 3 de las Bases reguladoras aprobadas por Resolución de Alcaldía n°104, de fecha 9 de enero de 2023.

Segundo. Finalidad:

Fomentar el traslado de actividades comerciales, profesionales y empresariales a locales sitos en las plantas bajas de los edificios del término municipal de Torrelavega, y la rehabilitación y acondicionamiento de los mismos, para conseguir un mejor aspecto exterior e interior de los locales y el desarrollo de actividades comerciales y empresariales en los mismos.

Tercero. Bases reguladoras:

Bases reguladoras de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía n°104, de fecha 9 de enero de 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 19 de enero de 2023 (n°13).

Cuarto. Importe:

El crédito disponible para atender las obligaciones derivadas de esta convocatoria de subvenciones es de 40.000,00 €.

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 14614150322732623233
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2022/00012390R	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A FOMENTAR LA REHABILITACIÓN DE LOCALES COMERCIALES EN EL MUNICIPIO, EJERCICIO 2022
Expedientes de solicitud de subvenciones de desarrollo local y empleo	
Datos del documento	
Tramitador: 02.Servicio de URBANISMO	
Emisor: LEP	
Fecha Emisión: 23/01/2023	

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Dos (2) meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria, según dispone el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Torrelavega, a fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE,

Fdo.: Javier López Estrada
Documento firmado electrónicamente